CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
04 JUL. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Quien suscribe, ***CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA****, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:*

Expresa el saludo y felicitación al pueblo y gobierno de Rumania por la reciente instalación del presidente Nicuşor dan y del nuevo gabinete ministerial encabezado por el primer ministro Ilie Bolojan, y reafirma el interés del Perú en continuar fortaleciendo los lazos de amistad y cooperación bilateral.

CONSIDERANDO:

Que, *el Perú y Rumania establecieron relaciones diplomáticas en 1939, las cuales se han mantenido en un marco de respeto mutuo, amistad y cooperación, consolidándose a través de diversas iniciativas bilaterales en los ámbitos político, económico, cultural, académico y parlamentario;*

Que, *ambos países conmemoraron en 2014 el 75° aniversario del establecimiento de sus relaciones diplomáticas, reafirmando el interés compartido en impulsar mecanismos de diálogo y acercamiento que fortalezcan el entendimiento mutuo y la colaboración en foros multilaterales;*

Que, *el 26 de mayo de 2025 el señor Nicuşor Dan asumió la Presidencia de Rumania, tras un proceso electoral democrático que refleja el compromiso del pueblo rumano con el fortalecimiento de su institucionalidad y con los valores que sustentan la convivencia pacífica, el Estado de derecho y la defensa de los derechos humanos.*

Que, *el 23 de junio de 2025 el Parlamento rumano otorgó el voto de confianza al gabinete liderado por el Primer Ministro Ilie Bolojan, iniciándose así un nuevo período gubernamental que proyecta dar continuidad a políticas de estabilidad económica, lucha contra la corrupción y afirmación del vínculo de Rumania con la Unión Europea y la OTAN, en un contexto internacional que demanda esfuerzos conjuntos en favor del multilateralismo, la paz y el desarrollo sostenible.*

Que, *el fortalecimiento de la institucionalidad democrática en Rumania contribuye a la estabilidad política de Europa del Este, región estratégica para el comercio global y los equilibrios geopolíticos en el marco UE–OTAN, con impacto indirecto en cadenas de valor donde participa el Perú;*

Que, *tanto la República del Perú como la República de Rumanía son economías en desarrollo, con un importante potencial de crecimiento para incrementar el comercio y fomentar las inversiones bilaterales. Si bien actualmente no se registran datos específicos sobre inversiones rumanas en el Perú, existe un claro interés y esfuerzos diplomáticos para fortalecer estos vínculos, especialmente en sectores estratégicos como la agroindustria y la tecnología nuclear;*

Que, *la visita de la embajadora de Rumanía al Centro Nuclear del Perú refleja el interés rumano en el desarrollo y las aplicaciones de la tecnología nuclear en nuestro país, incluyendo su posible uso en la generación de energía eléctrica;*

***Que**, es deber del Congreso de la República del Perú reafirmar la voluntad de seguir profundizando la relación bilateral en materia parlamentaria, económica, educativa, cultural y en defensa del multilateralismo nacional e internacional;*

***Que**, el Congreso de la República del Perú mantiene grupos parlamentarios de amistad, entre ellos el Grupo de Amistad Perú–Rumania, como expresión de la voluntad de fortalecer el diálogo interparlamentario y contribuir a estrechar aún más los lazos que unen a ambos pueblos en coordinación de la embajada de Rumania en Lima, representada por S.E. Embajadora Camelia Ion-Radu;*

***Que**, por lo señalado en los párrafos precedentes, es deber del Congreso de la República saludar y felicitar a los jefes de Estado democráticamente electos, reafirmando nuestro compromiso con el fortalecimiento de los lazos diplomáticos y de cooperación internacional;*

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

***ARTÍCULO ÚNICO. - EXPRESAR** su saludo y felicitación al pueblo y al Gobierno de Rumania por la reciente instalación del Presidente Nicuşor Dan y del nuevo gabinete ministerial encabezado por el Primer Ministro Ilie Bolojan, destacando los históricos vínculos de amistad, respeto y cooperación que unen a ambos países.*

***SEGUNDO. – REAFIRMAR** el compromiso del Congreso de la República del Perú de continuar fortaleciendo los vínculos de amistad, cooperación y entendimiento mutuo entre el Perú y la República de Rumanía.*

***TERCERO. - REMITIR** y encargar a la embajada de la República de Rumanía en el Perú, por los canales diplomáticos correspondientes.*

Lima, julio del 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2025 10:52:47-0500

Carlos Javier Zeballos Madariaga
Congresista de la República